

ACTA APERTURA SOBRES A Y BC - SERVICIO DE CODIFICACIÓN DE ALTAS HOSPITALARIAS DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD- OSASUNBIDEA

Día: 1 de abril de 2026.

Hora: 9:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación TEC-2026-01: Servicio de codificación de altas hospitalarias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Asistentes:

- Presidenta: Leticia Eguílaz Lazcano
- Vocal: Marta Paternain Remón
- Vocal Secretaria: M^a de la O Idoate Saralegui

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A “Documentación Administrativa”, de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación y apertura del Sobre BC “Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas”, si procede.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se ha recibido en tiempo y forma la siguiente oferta:

DENOMINACIÓN	CIF
ASHO A-2, S.L.	B60580503

En primer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A “Documentación Administrativa” de las oferta presentada, comprobándose que la documentación aportada por el licitador presentado es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Pliego Regulador.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre BC “Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas”, comprobándose que el contenido de las ofertas resulta conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Cuadro de Características de los pliegos reguladores de la contratación, sin perjuicio de lo que resulte de su análisis posterior.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda:

- Encomendar a Leticia Eguílaz Lazcano la comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas, así como la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas. Requerir a la empresa ASHO A-2, S.L. la aportación del anexo técnico de la UNE-EN ISO 17020, ya que el certificado de la UNE-EN ISO 17020 señala que no tiene validez sin su correspondiente anexo técnico.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 9:40 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria, en señal de conformidad.

PRESIDENTA

EGUILAZ
LAZCANO LETICIA
- DNI 72804591T

Firmado digitalmente por
EGUILAZ LAZCANO LETICIA -
DNI 72804591T
Fecha: 2026.04.07 10:07:03
+02'00'

Leticia Eguílaz Lazcano

VOCAL-SECRETARIA

M^a de la O Idoate

M^a de la O Idoate Saralegui